MARCO RIVERA CRUZ
riveraa@granasa.com.ec ■ GUAYAQUIL

Examen Caces: entre cifras históricas e irregularidades

Egresados denuncian fallas en la **formulación de las preguntas** ■ **Autoridades** defienden su **estructura** y validez ■ **Gremios** solicitan un cuestionario de estudio

La más reciente edición del examen de habilitación profesional del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Caces), dirigido a médicos, odontólogos y enfermeros, reavivó la polémica. Mientras la entidad defiende su estructura, los egresados denuncian fallas en la formulación de las preguntas, con enunciados poco claros y alejados de la práctica profesional, lo que según ellos compromete su futuro laboral.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión Permanente de Habilitación para el Ejercicio Profesional del Caces, Tangya Tandazo, explica que la prueba es de "alto impacto y gran escala", porque habilita para ejercer carreras de interés público. "Habilita para ejercer carreras que podrían poner en riesgo la vida de las personas", destaca.

EL DETALLE

Resultados. En la jornada de octubre del año anterior, 3.101 estudiantes de la carrera de Medicina aprobaron el examen, es decir un 82,25 % del total.

Tandazo sostiene que el tiempo de preparación ha sido suficiente. "La verdad es que ellos ya se están preparando. Estamos tomando (la prueba) a partir de que termine el internado". Y justifica aplicar la evaluación en mayo por motivos logísticos. "Queremos tener los resultados antes del proceso de vinculación con el Ministerio de Salud".

En cuanto a las críticas sobre fallas en el contenido del examen, Tandazo defiende que no se trata de errores, sino de ajustes técnicos. Y acerca de la dificultad de las preguntas, afirma que "no son rectificaciones, son revisiones con análisis de dificultad", lo que permite validar respuestas a favor del estudiante. Agrega que el 83 % de los recién graduados en 2024 aprobó el examen, "una cifra histórica".

Sin embargo, estas afirmaciones han sido duramente cuestionadas por profesionales como el doctor Joaury Terán, presidente nacional de los Médicos Egresados y Rurales, quien ha sido uno de los críticos más activos del proceso. Desde su punto de vista, el examen "tiene múltiples falencias" y "no es un examen que mide los conocimientos" médicos con justicia.

Para Terán, el problema no es solo técnico, sino estructural. Según él, se basa en bibliografía desactualizada y además cuestiona la desigualdad en los plazos de estudio. "A unas cortes (tomas de examen) les dan dos meses, a otras dos semanas. No está definido cómo se realiza este examen".

Terán también alerta sobre preguntas mal planteadas. "Si te dan de 11 a 13 preguntas como correctas, es que están mal formuladas".

Más allá de lo académico, el presidente nacional de los Médicos Egresados y Rurales advierte que esta evaluación genera pobreza y fuga de cerebros. "Muchas personas ya ni siquiera se emocionan por dar este examen... Se van a hacer especialidades fuera del país".

También denuncia mafias que venden exámenes falsos por miles de dólares. "La desesperación hace que muchos caigan en esas estafas", lamenta.

Telmo Aguilar, egresado de Medicina, también critica la forma en que se dio el examen. "Fue el 17 de mayo, el tiempo fue demasiado corto". Asevera que tras terminar el internado, muchos regresaron a sus provincias sin guía ni matriz de estudio. "Nos quitaron lo único que nos jugaba a favor, eran 4.000 preguntas".

Aguilar también ha identificado errores técnicos en la prueba. "Hubo preguntas sin imágenes o con doble respuesta. Están experimentando con nosotros", se quejó. Dice que "no hubo una buena estructura" y que apelar "es inútil". "Ellos se lavan las manos".

Aguilar obtuvo un puntaje de 64, insuficiente para aprobar, ya que el mínimo requerido es 70. "Teniendo todo en contra. En ese puntaje está lo que uno adquirió por análisis propio", argumenta. Lamenta que esta evaluación detenga la carrera de quienes han dedicado años a su formación profesional. "Estudiar seis años y quedarte en pausa en tu vida es injusto", expresa con pesar.

Ante este escenario, Aguilar pide que se implemente una mesa técnica y se use un banco de preguntas, como ocurre en países donde la medicina está más avanzada. "Eso nos ayudaría a prepararnos mejor y a tener un proceso más transparente".

Por su parte, el doctor Wilson Tenorio, vicepresidente de la Federación Médica Ecuatoriana, manifiesta que "es importante que las reglas del juego estén claras, no mandar textos enteros voluminosos a estudiar ni lanzar preguntas al azar, como quien dice al granel". Él también apoya la idea de una revisión técnica.

Para ello, propone retomar el uso de los bancos de preguntas que antes manejaba la Federación, o considerar el de la Asociación de Facultades de Medicina del Ecuador (Afeme).

Asimismo, Tenorio sugiere que las preguntas sean elaboradas por "entes reconocidos y de prestigio", como las sociedades científicas o la Academia de Medicina. "No puede ser que tantas mentes brillantes, tantos profesionales, no puedan ejercer tras años de formación. Este país no puede seguir obstruyendo el ejercicio profesional. Estamos siempre dispuestos a apoyar y encontrar consensos", concluye. **MRC**

EVALUADOS EN MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y ENFERMERÍA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

EHEP	Enfermería
Marzo 2018	3.715
Julio 2018	1.669
Marzo 2019	6.224
Agosto 2019	6.302
Julio 2020	3.077
Octubre 2020	2.855
Junio 2021	2.530
Octubre 2021	2.557
Julio 2022	3.283
Octu bre 2022	2.465
Junio 2023	3.202
Oct ubre 2023	3.205
Junio 2024	3.476
Octubre 2024	3.899
Mayo 2025	3.561
TOTAL	52.020

EHEP	Medicina
Mayo 2015	3.630
Octubre	1.899
Abril 2016	3.966
Septiembre 2016	1.195
Mar zo 2017	3.888
Julio 2017	1.614
Marzo 2018	4.659
Julio 2018	1.839
Marzo 2019	3.634
Agosto 2019	3.802
Julio 2020	4.772
Octubre 2020	3.804
Junio 2021	3.794
Octubre 2021	3.688
Julio 2022	3.094
Octubre 2022	2.971
Junio 2023	3.018
Octubre 2023	3.125
Junio 2024	3.218
Octubre 2024	3.770
Mayo 2025	3.399
TOTAL	68.779

EHEP	Odontología
Octubre 2015	1.864
Abril 2016	1.852
Septiembre 2016	878
Marzo 2017	1.005
Julio 2017	723
Marzo 2018	1.319
Julio 2018	1.362
Marzo 2019	1.507
Agosto 2019	1.012
Julio 2020	1.143
Octubre 2020	1.208
Junio 2021	1.319
Octubre 2021	1.003
Julio 2022	1.402
Octubre 2022	1.165
Junio 2023	1.279
Octubre 2023	1.087
Junio 2024	1.388
Octubre 2024	1.500
Mayo 2025	1.356
Mayo 2025	3.399
TOTAL	25.372

FUENTE: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) EXPRESO

VOCES

JOAURY TERÁN
Presidente Nacional de los Médicos Egresados y Rurales

"Esto no solo nos afecta a nosotros. Detrás de cada médico egresado hay una familia. Esta situación genera pobreza, desempleo y una gran suma de fuga de cerebros."

TANGYA TANDAZO
Presidenta de la Comisión de Habilitación para el Ejercicio Profesional del Caces

"No estamos pidiendo conocimientos de un especialista, estamos solicitando los conocimientos de un recién graduado, de un médico general en este caso."

WILSON TENORIO
Vicepresidente de la Federación Médica Ecuatoriana

"(Sugiero) Volver a utilizar los bancos de preguntas que tenía la FME, o considerar también el de la Afeme (Asociación de Facultades de Medicina del Ecuador) para los alumnos."

Falta de espacio provocó el traslado de 43 cadáveres

Fueron llevados desde Criminalística hasta un **cementerio de Guayas**

El Departamento de Medicina Legal y el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizaron ayer el retiro de 43 cadáveres que permanecían en uno de los tres contenedores del Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de Guayaquil.

"Los contenedores están completamente llenos. No abastecen por la cantidad de cuerpos que ingresan a diario, incluso varios provenientes de la Penitenciaría, que tampoco han sido reclamados. De los 43 cadáveres, 25 corresponden a ingresos de marzo, y 18, a abril de este año. Solo 11 están identificados", detalló una fuente.

Los cuerpos fueron llevados a un cementerio de la provincia de Guayas. Se conoce que algunos de los cadáveres tenían más de tres meses almacenados.

Personal de ambas dependencias utilizaron trajes biotérmicos para manipularlos.

Entre los cuerpos trasladados hubo los de personas no identificadas como otras que, si bien fueron reconocidas mediante huellas dactilares, no fueron reclamadas por sus familiares.

Antes del traslado, cada cuerpo fue sometido a un proceso de identificación mediante huellas dactilares, embalado en fundas térmicas y etiquetado con un código de referencia.

El coronel Henry Javier Coral Ramos explicó que la normativa permite la inhumación de cuerpos no reclamados a partir del primer mes.

Como parte del protocolo, se toman muestras de ADN y se genera un registro documental para permitir futuras identificaciones si los familiares así lo solicitan.

El Servicio de Medicina Legal enfatizó que estos cuerpos no son "abandonados", sino que el procedimiento responde a un protocolo técnico coordinado con la Dirección Nacional de Investigación Técnico-Científica (Dinitec), que garantiza la trazabilidad, el respeto a la dignidad humana y la posibilidad de exhumación en caso de ser necesario.

No es la primera vez que se realiza una labor así. En junio del 2024, una falla eléctrica, sumada al aumento de muertes violentas, provocó el traslado masivo de 200 cuerpos. En febrero del 2025, otros 47 cadáveres fueron enterrados en la provincia de Los Ríos.

"Los cuerpos pueden descomponerse y generar una situación similar a la de junio del 2024, cuando se produjeron olores nauseabundos y signos visibles de descomposición", recordó una fuente.

Vecinos del sector también denunciaron entonces la presencia de fuertes olores provenientes de las instalaciones. **AEB**

ANNY BAZÁN / EXPRESO

Proceso. Los cadáveres fueron trasladados en vehículos de Medicina Legal hasta un camposanto de Guayas.

EL DETALLE

Procedimiento. Los cuerpos fueron registrados en el caso de que familiares soliciten su ubicación. Algunos tenían más de tres meses en los contenedores.

Fuga de alias Fede: liberan a 19 militares

Quedarán en libertad, pero juez les aplicó **medidas sustitutivas**

Clamor. Familiares de los militares exigían por pronta libertad.

El Tribunal Penal de Guayas revocó este 31 de julio la prisión preventiva de 19 militares procesados por su presunta participación en la fuga de Rolando Federico Gómez Quinde, alias Fede, cabecilla de Los Águilas. La decisión se dio tras varias jornadas de audiencia de apelación, marcadas por protestas de familiares y críticas a la administración penitenciaria.

Los uniformados dejarán el centro de detención, pero deberán presentarse cada lunes ante la autoridad competente y no podrán salir del país.

Alias Fede escapó el 20 de junio de la Penitenciaría del Litoral, presuntamente disfrazado de militar o guía penitenciario. La Fiscalía sostiene que pagó un millón de dólares por su fuga y que contó con ayuda interna. Hay 22 procesados por evasión, incluidos militares, guías y un preso.

Durante la audiencia, la defensa de los militares responsabilizó al entonces director del penal, Cruz Muñoz Loza, por autorizar el traslado. Alegan que los militares solo acataron órdenes y que el director no ha rendido su versión.

"Son militares, no delincuentes", reclamaban sus familiares en los plantones frente a la Corte. **GE**

P

CONVOCATORIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE

PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA
CÓDIGO: LPI-GADIMCD-2025-02
OBJETO DE CONTRATACIÓN: REGENERACIÓN URBANA DE LA AVENIDA LEÓN FEBRES CORDERO DESDE EL PUENTE VICENTE ROCAFUERTE HASTA EL SECTOR KM10 DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE DE LA AURORA DEL CANTÓN DAULE (ETAPA 1 Y ETAPA 2)

PLAZO: SETECIENTOS VEINTE (720) DIAS

PRESUPUESTO: USD 25´675.075,37430 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO CON 37430/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA

CRONOGRAMA:

N°	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación	31/07/2025	17:00
2	Fecha límite de preguntas	08/08/2025	18:30
3	Fecha límite de respuestas y aclaraciones	14/08/2025	18:30
4	Fecha límite de entrega de ofertas	29/08/2025	10:00
5	Fecha límite de apertura de ofertas	29/08/2025	12:00
6	Fecha estimada de adjudicación	04/09/2025	18:00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de dos (02) días, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Concepto	Día	Hora
1	Fecha límite para solicitar convalidación de errores	05/09/2025	18:00
2	Fecha límite para convalidación de errores	09/09/2025	18:00
3	Fecha estimada de adjudicación	15/09/2025	18:00

Correo electrónico para preguntas: regeneracionfebrescordero@daule.gob.ec

LINK DE ACCESO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION:
https://www.daule.gob.ec/licitaciones-caf-2025-02/